

Eduardo Alcántara inicia nuevo juicio por expulsión del PAN

El Ciudadano · 6 de agosto de 2023

Acción Nacional en Puebla expulsó al legislador local, tras ser sentenciado en el Tribunal Electoral por violencia política de género



El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), [Eduardo Alcántara Montiel](#), inició un nuevo juicio electoral **en contra del Consejo Nacional del albiazul**, contra la pérdida de su militancia luego de ser sentenciado por violencia política de género.

Te puede interesar: [TEEP confirma que Alcántara no podrá candidatearse para 2024](#)

El recurso fue admitido **en la Sala Regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf)**, radicado con el número de expediente SCM-JDC-228/2023, bajo instrucción de la magistrados Guadalupe Silva Rojas.

Lo anterior, luego de que la **Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN desechó la impugnación de Alcántara Montiel**, en la que buscaba frenar su expulsión del partido, determinada por la dirigencia local, tras la sentencia por violencia de género.

En el recurso CJ/REC/004/2023, el partido declaró infundados los agravios del diputado; pues, señaló que la Comisión Permanente Estatal del PAN en Puebla se extralimitó al solicitar su expulsión del albi azul.

También puedes leer: Desde la tribuna legislativa, Alcántara ofrece disculpa a Erika De la Vega

- Eduardo Alcántara Montiel fue sentenciado por violencia política de género, luego de que la Sala Regional del Tpej acreditó que el entonces asesor de la dirigencia local solicitó un soborno o un encuentro sexual a Erika de la Vega Gutiérrez, a cambio de una candidatura

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano